

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25894 SEVILLA

El juzgado Mercantil 1 de Sevilla, de conformidad con el art. 35 del TRLC 1/2020, de 5 de mayo,

Anuncia:

1.º-Que en el procedimiento número 253/21-H, con NIG: 4109142120200047285 se ha declarado en concurso voluntario abreviado al deudor Jacobo Portillo Camacho, DNI 52.299.386-P, con domicilio en Sevilla. La apertura de la fase de liquidación del concurso, el cese del administrador de la sociedad concursada que será sustituido por la administración concursal, y la disolución de la sociedad concursada referida.

2.º-Que ha sido nombrado Administrador Concursal Rafael Carrión Amate, economista, con domicilio profesional sito en calle Julio César 3, 1º izquierda, 41001 Sevilla, teléfono 954 226 604 y correo electrónico rafacarrion@financa.es

3.º-Que los acreedores del concursado deberán dirigir a la administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el art 85 de la L.C. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar de la publicación en el Boletín Oficial del Estado.

4.º-Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.º-Que las resoluciones que traigan causa del presente procedimiento se publicarán en el registro público concursal, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/afectado/buscar>.

Sevilla, 19 de mayo de 2021.- Letrada de la Administración de Justicia, Juana Gálvez Muñoz.

ID: A210033372-1